

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Yquique, a 17 de MAYO del año 2.022, la
Comisión Electoral establecida con fecha 13 de MAYO del año 2.022, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Comite de vivienda Quintas II y III,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Yquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 07 de Junio del año 2.022
- Horario : inicio 12:00 término 18:00
- Lugar y dirección : Manuel Rodriguez #1.605

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite de vivienda Quintas II y III

| N° | NOMBRE COMPLETO | RUT | FIRMA |
|----|-------------------------------|---------------------|-------------------|
| 1 | <u>Ademar Angel Garcia G</u> | <u>11.816.913-1</u> | <u>AGARCIA G.</u> |
| 2 | <u>Juan Castillo Olivares</u> | <u>5.837.568-0</u> | <u>[Firma]</u> |
| 3 | <u>Janeth Saldia Huerta</u> | <u>7.504.962-5</u> | <u>[Firma]</u> |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl